



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7750 Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá
Versión 7 del 13-AGOSTO-2020
Código BPIN 2020110010146

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 12-Junio-2020, REGISTRADO el 23-Junio-2020
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central:

Debilidad y fragmentación en los procesos de participación social y atención a la ciudadanía.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

La Participación social en salud en Bogotá se ha debilitado en términos de su capacidad de incidencia y decisión; la ciudadanía esta fragmentada; y los procesos se centran en una lógica institucional subsumida a la orientación para la atención y acceso a servicios con lo cual se restringe la participación a la obtención de información cuando legalmente la participación es un derecho, con alcance decisorio para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud de acuerdo con la Ley Estatutaria 1751 y la Resolución 2063 de 2017 (PPSS).

En este marco es evidente la debilidad de los procesos de participación de la ciudadanía y sus organizaciones, agudizado por:

- Debilidad del papel del Estado: recursos insuficientes, falta mayor cualificación del personal para el abordaje comunitario y social,
- Insuficientes condiciones para ejercer el empoderamiento de la ciudadanía: cualificación de los líderes, fortalecimiento de las organizaciones y sus recursos de poder
- Información insuficiente para el ejercicio de control social,
- Fragmentación de los procesos de participación que la convierte en acciones puntales, coyunturales y desarticuladas tanto en la lógica institucional como en las dinámicas territoriales sin materializar lo transectorial , ni afectar positivamente los determinantes sociales de la salud
- Debilitamiento de los procesos de atención al ciudadano, si bien orientan e informan al ciudadano sobre los derechos y apoya algunas acciones de gestión para disminuir barreras de acceso esto aun no logra una disminución significativas de las mismas, - cabe aclarar que parte del problema está en la lógica que ordena el sistema de manera fragmentada y segmentada- generando insatisfacción del usuario y la vulneración del derecho a la salud.

Magnitud actual del problema:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7750 Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá
Versión	7 del 13-AGOSTO-2020
Código BPIN	2020110010146

La participación se ha centrado en las formas o espacios de participación en la ciudad, 84 Espacios o instancias de participación social institucionales, con un total de líderes 356 que si bien, estos espacios son competencia directa por estar contemplados en el Decreto 1757 /94 y compilado en el DUR 780 de 2016 estas formas o espacios no logran un papel preponderante y decisivo en las políticas y decisiones en salud.
76% de satisfacción con la atención (fuente: Encuesta de satisfacción - Centro Nacional de consultoría - 2018)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alternativa de solución seleccionada incluye la formulación e implementación del plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, que adopta y adapta los enfoques, principios, líneas estratégicas y demás disposiciones definidas en el Decreto 197 de 2017, y especialmente define estrategias para la atención con enfoque diferencial de la población.

Los canales de atención a la ciudadanía tanto presencial, telefónico y virtual, implementados a través del plan de acción, tienen procedimientos, guías y protocolos orientados a prestar un servicio cálido y digno.

También incluye la implementación de la Política de Participación Social en Salud que incluye los proyectos de innovación social requieren de la articulación entre la ciudadanía, las alcaldías locales, la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud para garantizar una adecuada formulación, ejecución y finalización de proyectos o estrategias para fortalecer la participación social.

Mediante la alternativa de solución seleccionada se definen, con la comunidad, las necesidades de capacitación y formación en temas de participación social, exigibilidad del derecho a la salud y las estrategias para el empoderamiento de organizaciones, líderes y lideresas.

Las acciones de la alternativa de solución seleccionada se visibilizan a través de una plataforma Digital de participación social y servicio al Ciudadano. En esta se enlazan la página web SaluData con los contenidos de participación social en salud a través de un botón que re - direcciona al landing page correspondiente.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar los planes de acción de las políticas de Participación Social y Servicio a la Ciudadanía en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto del Plan de Desarrollo Distrital, para generar mayor participación y decisión en salud

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la implementación de la política de participación social en salud articulando los procesos de transparencia, gobierno abierto e información, control social y rendición de cuentas.
- 2 Formular e implementar en coordinación con los diferentes actores del sector salud en el D.C el Plan de acción de la Política Publica Distrital de Servicio a la Ciudadanía con enfoque diferencial, en el marco de la Ley.
- 3 Implementar la política de participación social en salud en las 20 localidades del Distrito Capital, para fortalecer los procesos de Gestión Territorial y la planeación participativa en los escenarios locales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7750 Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá
Versión	7 del 13-AGOSTO-2020
Código BPIN	2020110010146

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	A 2024 diseñar e implementar	1.00	estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GABO),	a través de acciones de participación social en salud, reconciliación, transparencia, control social y rendición de cuentas y servicio al ciudadano, con procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades.
2	Diseñar e implementar el	100.00	% del Plan de Acción,	en el marco de la política pública distrital de servicio al ciudadano, con los actores del Sistema Distrital de Salud (4 subredes, IDCBIS, Capital Salud, SDS), 10 EAPB y 20 Instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas (a 2024)
3	A 2024 diseñar e implementar	1.00	Estrategia de Gestión Territorial en Salud	orientada a fortalecer los procesos comunitarios, de reconciliación e intersectoriales en las 20 localidades.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mano de obra calificada	4,890	14,154	12,165	12,873	5,528	49,610

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$4,890	\$14,154	\$12,165	\$12,873	\$5,528	\$49,610

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	519,022	Todos los grupos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
 Proyecto 7750 Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá
 Versión 7 del 13-AGOSTO-2020
 Código BPIN 2020110010146

Código Descripción localización

19 Ciudad Bolívar
 20 Sumapaz
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Resolución 2063 de 2017 - Política Pública de Participación Social en Salud.	Ministerio de Salud y Protección Social	09-06-2017
2 LEY 1751 DE 2015 (FEBRERO 16), Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia	16-02-2015
3 LEY 1757 DE 2015 (JULIO 6), Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	Congreso de Colombia	06-07-2015
4 LEY 1712 DE 2014 (MARZO 6), Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia	06-03-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de bienestar social

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julián Alfonso Orjuela Benavides
 Area Gestión Territorial, Participación y Servicio a la
 Cargo Subsecretario
 Correo jaorjuela@saludcapital.gov.co
 Teléfono(s) 3649090

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7750 Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá
Versión 7 del 13-AGOSTO-2020
Código BPIN 2020110010146

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple y está enmarcado en el plan de desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gabriel Lozano Díaz
Area Dirección de Planeación Sectorial
Cargo Director de Planeación Sectorial
Correo glozano@saludcapital.gov.co
Teléfono 3649090
Fecha del concepto 23-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna